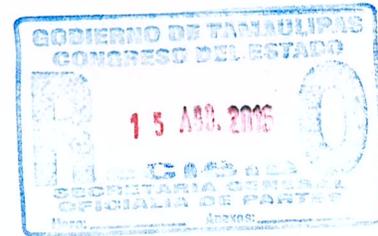




C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 28 de Abril del 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.



En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Dentro del marco del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los Recursos Públicos Federales transferidos para su administración, ejercicio y aplicación al Gobierno del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, la Auditoría Superior de la Federación se coordinó con esta Auditoría Superior del Estado, para la elaboración del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado 2016, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública Federal 2015.

El citado programa tiene por objeto la optimización de los recursos con que cuentan ambos órganos para la realización de sus funciones, dividiendo sus tareas fiscalizadoras, que permanecen bajo la responsabilidad de cada uno, la



revisión de determinados fondos y sujetos a fiscalización del Estado de Tamaulipas.

En el presente caso, la revisión a la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), así como de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) que aplicó el Municipio de Tampico, Tamaulipas en el citado ejercicio fiscal, corresponde su revisión de manera coordinada a la Auditoría Superior de la Federación y a esta Auditoría Superior del Estado, mismas que se encuentran en proceso.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un alto grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un programa de evaluación y consecución de objetivos y metas.
- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada área.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable y presupuestal.
- Un padrón de proveedores y contratistas.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La contraloría municipal lleva a cabo en cada determinado periodo la actualización de inventarios físicos de los bienes muebles e inmuebles y se tienen los resguardos correspondientes.



La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y la contraloría municipal supervisa este proceso.

La contraloría municipal lleva a cabo revisiones y verificaciones a las obras públicas que son realizadas por la propia administración municipal, así como la contratada.

Análisis del Marco Jurídico.

Se verifico que el **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, cuenta con la normativa, suficiente, para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria, del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, referida es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,149,286	67,863,065
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	55,945,643	378,309
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,607,136	20,392,452
Inventarios	-	-
Almacenes	779,978	462,787
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	74,482,043	89,096,613
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	487,358,270	478,304,694
Bienes Muebles	233,007,997	227,905,478
Activos Intangibles	861,435	413,102
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	721,227,702	706,623,274
Total de Activos	795,709,744	795,719,887
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	237,115,886	117,454,557
Documentos por Pagar Corto Plazo	25,000,000	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	12,280,834	590,352
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	274,396,719	118,044,910



Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,856,660	1,856,660
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes	1,856,660	1,856,660
Total de Pasivo	276,253,379	119,901,569
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	519,456,365	675,818,318
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-135,241,894	-15,618,034
Resultado de Ejercicios Anteriores	668,793,916	699,197,940
Revalúos		-
Reservas		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-14,095,657	-7,761,589
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública / Patrimonio	519,456,365	675,818,318
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	795,709,744	795,719,887

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	795,709,744	795,719,887	-10,143	0
Pasivo	276,253,379	119,901,569	156,351,810	57
Hacienda Pública/Patrimonio	519,456,365	675,818,318	-156,361,952	-30



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión:	202,428,168	186,106,701
Impuestos	92,128,154	92,207,818
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	57,383,197	60,853,028
Productos de Tipo Corriente ¹	28,193,314	13,697,749
Aprovechamientos de Tipo corriente	10,863,561	8,228,333
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	13,859,943	11,119,773
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	682,992,897	647,213,649
Participaciones y Aportaciones	677,375,897	647,213,649
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	5,617,000	-
Otros Ingresos y Beneficios	1,338,159	3,759,724
Ingresos Financieros	1,228,555	2,596,639
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	109,604	1,163,085
Total de Ingresos y Otros Beneficios	886,759,224	837,080,074
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	845,945,987	665,325,506
Servicios Personales	343,443,812	315,461,502
Materiales y Suministros	180,217,802	112,759,519
Servicios Generales	322,284,373	237,104,485
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,955,691	85,427,366
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	36,087,265	32,433,351
Transferencias al Resto del Sector Público	14,655,792	9,899,305
Subsidios y Subvenciones	2,869,436	-
Ayudas Sociales	11,584,598	16,947,243
Pensiones y Jubilaciones	27,244,287	25,747,468



Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	610,000	100,000
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	904,314	300,000
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	362,145	1,156,035
Intereses de la Deuda Pública	362,145	1,156,035
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	799,062.10	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	799,062	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	80,938,233	100,789,200
Inversión Pública No Capitalizable	80,938,233	100,789,200
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,022,001,117	852,698,107
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 135,241,894	- 15,618,034

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	886,759,224	837,080,074	49,679,150	6
Total de Gastos y otras pérdidas	1,022,001,117	852,698,107	169,303,010	17
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-135,241,894	-15,618,034	-119,623,860	88



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			- 7,761,589		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			- 15,618,034		
Resultados de Ejercicios Anteriores		699,197,940			
Revalúos					
Reservas					
Otras variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					675,818,318
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			- 21,120,059		
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		675,818,318	- 135,241,894		
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Otras variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015					519,456,365



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	66,713,779	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		55,567,334
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,785,316	
Inventarios		317,191
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		9,053,576
Bienes Muebles		5,102,520
Activos Intangibles		448,332
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	119,661,328	
Documentos por Pagar Corto Plazo	25,000,000	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo	11,690,481	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		



Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		119,623,860
Resultado de Ejercicios Anteriores		30,404,024
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		6,334,068
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
	226,850,905	226,850,905

Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Tampico, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 1,133,388,611 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	212,835,611	105,988,097	-106,847,514	-50.20
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0.00
Contribuciones de Mejoras	12,200,000	0	-12,200,000	-100.00
Derechos	59,553,000	57,383,197	-2,169,803	-3.64
Productos	25,300,000	29,421,869	4,121,869	16.29
Aprovechamientos	9,800,000	10,863,561	1,063,561	10.85
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	713,700,000	677,375,897	-36,324,103	-5.09
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	5,617,000	5,617,000	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	100,000,000	0	-100,000,000	-100.00
Total de Ingresos	1,133,388,611	886,649,620	-246,738,991	- 21.77

Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 47 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 886,649,620 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:



(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	105,988,097	67,415,167	63.61
Derechos	57,383,197		
Productos	29,421,869		
Aprovechamientos	10,863,561		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0		
Participaciones y Aportaciones	677,375,897	677,375,897	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,617,000	5,617,000	100.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0		
Total de Ingresos	886,649,620	750,408,064	84.63

Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 1,133,388,611 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	332,127,611	343,443,812	11,316,201	3.41
Materiales y Suministros	140,800,000	180,534,993	39,734,993	28.22
Servicios Generales	234,490,000	322,284,373	87,794,373	37.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87,520,000	93,955,691	6,435,691	7.35
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,669,000	11,115,414	-14,553,586	-56.70
Inversión Pública	264,304,000	99,982,393	-164,321,607	-62.17
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000	0	-1,000,000	-100.00
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Deuda Pública	47,478,000	94,009,243	46,531,243	98.01
Totales	1,133,388,611	1,145,325,920	11,937,309	1.05



- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-1,064,167
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,016,633
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,449,210
Seguridad Social	42,862
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-11,128,337
Previsiones	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0
Total	11,316,201

- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	339,144
Alimentos y Utensilios	3,381,059
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	20,582,218
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-2,209,863
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	12,791,858
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	806,298
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	4,044,279
Total	39,734,993



- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Servicios Básicos	866,373
Servicios de Arrendamiento	23,259,230
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	48,360,472
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-1,303,850
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	20,529,936
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,274,845
Servicios de Traslado y Viáticos	489,994
Servicios Oficiales	-1,758,389
Otros Servicios Generales	-5,924,238
Total	87,794,373

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	492,265
Transferencias al Resto del Sector Público	255,792
Subsidios y Subvenciones	2,869,436
Ayudas Sociales	261,598
Pensiones y Jubilaciones	1,544,287
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	610,000
Donativos	402,314
Total	6,435,691



5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	-2,939,994
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	38,748
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	-211,780
Vehículos y Equipo de Transporte	-7,846,288
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-5,810,326
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	4,765,500
Activos Intangibles	-2,549,447
Total	-14,553,586

6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-160,947,840
Obra Pública en Bienes Propios	-10,000,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	6,626,233
Total	-164,321,607



- 7) La variación en el rubro de Inversiones Financieras y Otras Provisiones corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Inversiones en Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-1,000,000
Total	-1,000,000

- 8) Deuda Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Amortización de la Deuda Pública	-99
Intereses de la Deuda Pública	-855
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	46,532,198
Total	46,531,243



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1.-Total de Egresos Presupuestarios		1,145,325,920
2.-(-) Egresos presupuestarios no contables		123,806,674
Mobiliario y Equipo de administración	1,965,947	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,099,748	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	1,215,712	
Maquinaria y otros Equipos	1,620,174	
Activos biológicos		
Bienes Inmuebles	4,765,500	
Activos Intangibles	448,332	
Obra pública en bienes de dominio propio		
Obra pública en bienes propios	19,044,161	
Amortización de la deuda pública	5,614,901	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	88,032,198	
Otros Egresos Presupuestales no Contables		
3.-(+) Gasto contable no presupuestal		481,871
Estimaciones Depreciaciones y Amortizaciones		
Variación de Inventarios	-317,191	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales	799,062	
Total Gasto Contable		1,022,001,117

La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:



(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	227,338,444	19.85
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,516,633	2.49
Remuneraciones Adicionales y Especiales	76,474,210	6.70
Seguridad Social	242,862	0.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,871,663	0.95
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,339,144	0.46
Alimentos y Utensilios	7,877,719	0.69
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	81,582,218	7.12
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,790,137	1.29
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	52,791,858	4.61
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,106,298	0.36
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	14,047,619	1.22
Servicios Básicos	58,866,373	5.14
Servicios de Arrendamiento	62,259,230	5.44
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	69,360,472	6.06
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,796,150	0.33
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	48,529,936	4.24
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	45,274,845	3.96
Servicios de Traslado y Viáticos	2,789,994	0.24
Servicios Oficiales	28,831,611	2.52
Otros Servicios Generales	2,575,762	0.22
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	36,087,265	3.15
Transferencias al Resto del Sector Público	14,655,792	1.28
Subsidios y Subvenciones	2,869,436	0.25
Ayudas Sociales	11,584,598	1.01
Pensiones y Jubilaciones	27,244,287	2.38
Transferencias a Fideicomisos , Mandatos y Otros Análogos	610,000	0.05
Donativos	904,314	0.08
Mobiliario y Equipo de Administración	1,965,947	0.17
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,099,748	0.10
Vehículos y Equipo de Transporte	1,215,712	0.10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,620,174	0.14
Bienes Inmuebles	4,765,500	0.42
Activos Intangibles	448,332	0.04
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	93,356,160	8.15
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	6,626,233	0.58
Convenios	0	0
Amortización de la Deuda Pública	5,614,901	0.49
Intereses de la Deuda Pública	362,145	0.03
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	88,032,198	7.69
Total	1,145,325,920	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Servicios Personales con un 29.99 %, seguido de Servicios Generales con un 28.14 %, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$ 1,145,325,920, se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Concepto	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	343,443,812	274,755,049	80
Materiales y Suministros	180,534,993	90,267,497	50
Servicios Generales	322,284,373	177,256,405	55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	93,955,691	56,373,415	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,115,414	11,115,414	100
Inversión Pública	99,982,393	99,982,393	100
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0
Deuda Pública	94,009,243	94,009,243	100
Totales	1,145,325,920	803,759,417	70.17



REVISION DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 99,982,393 lo cual representó un 8.73% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$ 34,624,196 representando un 34.63 % del total ejercido en inversión pública.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la Información Contable y Presupuestaria, se determinó que todas las observaciones que se le formularon y están documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar o, en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, con excepción de los efectos que pudieran producir los resultados de las revisiones en proceso que efectúa este Órgano Técnico de Fiscalización en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación de la Participación Social en el Fondo de Aportaciones para la



Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que aplicó a la entidad sujeta de fiscalización, en el citado ejercicio fiscal, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**